



5 de octubre de 2010

Camino a la Legislatura la Reorganización del Departamento del Trabajo

San Juan, P.R. – Con el propósito de eliminar la duplicidad de procesos y funciones administrativas del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), el secretario del Trabajo, Miguel Romero, informó que presentó ayer al gobernador de Puerto Rico, Luis G. Fortuño, el Plan de Reorganización del Departamento.

A través del Plan de Reorganización Núm. 9, se consolidará la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores (AAFET) y de la Administración del Derecho al Trabajo (ADT) en el DTRH. “El propósito de esta reorganización es lograr que se ofrezcan los servicios de readiestramiento y creación de empleo de manera integrada”, añadió Romero.

Por otro lado, el Plan propone transformar el Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos en la NUEVA Administración de Desarrollo Laboral. Esto para atemperar la agencia a las disposiciones de las leyes para adiestramiento y empleo federal.

Además, Romero afirmó que, “la reorganización administrativa del DTRH y sus componentes se encamina a materializar un modelo de cambio y transformación, de manera tal, que contribuya al desarrollo económico y social de Puerto Rico. De igual forma, ayudará a atender efectivamente a los usuarios que solicitan día a día los servicios del DTRH”.

Asimismo, el Consejo de Reorganización y Modernización próximamente estará entregando al Gobernador otros Planes de Reorganización para su consideración y evaluación, incluyendo una reforma abarcadora en el área de Compras. Esto con el propósito de proveer ahorros operacionales que puedan ser canalizados al ciudadano mediante la Reforma Contributiva pronta a presentarse.